

**RIOSECO DE SORIA**

Recibido el padrón de agua, basura y alcantarillado correspondiente al primer semestre del ejercicio 2026 se expone al público en la secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado por los interesados, y puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes si se creen perjudicados.

Rioseco de Soria, a 1 de julio de 2026. – El Alcalde, Eufemio Álvarez Sanz

1360

BOPSO-78-08072026